



INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México, 10 de diciembre de 2021

Enrique Ku Herrera
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Susana Guerrero Martín, con número de Empleado 0274111 y puesto de Secretaria de Administración, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en Cancún, Quintana Roo, del día 5 al 7 de noviembre de 2021.

Comisión desempeñada:

Cuarta Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales.

Actividades Realizadas:

En el evento el Director General, Dr. Enrique Ku Herrera, destacó el gran compromiso que esta reunión significa para todos los presentes, pues se encuentran representando a la comunidad del Colegio en todo el país, para conjuntar sus experiencias y conocimientos con el propósito de establecer acuerdos y estrategias de manera consensuada, buscando así el reposicionamiento institucional.

Durante la reunión se realizaron sesiones de trabajo, paneles, ejercicios de retroalimentación, presentación de programas y estrategias, actividades culturales, entre otros; para el buen desarrollo del ciclo escolar 2021-2022.

Por parte de la Secretaría de Administración se presentaron los temas de:

Actividades esenciales

GUIASIST

Programa de Aseguramiento

Licitaciones consolidadas

Líneas de Acción en materia de Protección Civil

Campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género

Acuerdos y Cursos para capacitación del personal

Seguros Institucionales

Modelo Institucional para la Igualdad de Género del Sistema CONALEP

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Información Financiera Gubernamental

Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera "Sig@if"

Comité de Ética y Código de Conducta



Se anexa presentación.

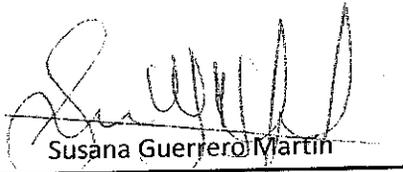
Por otro lado, la asociación encargada de desarrollar funciones de normalización y certificación: AENOR, reconoció al Colegio como ente capacitado para llevar a cabo acciones de diseño de la normatividad académica, administrativa y de vinculación para coordinar, supervisar y evaluar la operación de los servicios de Profesionales Técnicos Bachiller; Capacitación Laboral; Servicios Tecnológicos y Evaluación de Competencias Laborales con fines de certificación.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se exhortó a los dirigentes estatales a mantener el diálogo con el sector productivo "es importante que desde nuestras trincheras sigamos estrechando lazos para posteriormente juntos posicionarnos a nivel internacional, sin duda, estas industrias podrán relanzar a nuestros jóvenes y a México" aseguró.

Se destacaron las oportunidades y los retos venideros buscando hacer de la educación el cambio que México necesita, ya que el desarrollo humano es imprescindible para lograr la verdadera transformación.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Susana Guerrero Martín

FIRMA DE COMISIONADO

